



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600660	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		2023	

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	14
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	15
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	16
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	21
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	22
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	23
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	27

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/historia-del-arte>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título<sup>1</sup>.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Programa de Doctorado, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SIGC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

---

<sup>1</sup> Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

Fecha	Temas tratados (selección)	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)
30/10/2023	3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, entre ellas las de los programas de Doctorado. (Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo; Programa de Doctorado en Geografía; Programa de Doctorado en Historia del Arte; Programa de Doctorado en Historia y Arqueología).	Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.
11/12/2023	1º . Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia, entre ellas las relativas a DOCTORADO (Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo, Programa de Doctorado en Geografía, Programa de Doctorado en Historia del Arte y Programa de Doctorado en Historia y Arqueología).	Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite.

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</li> <li>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</li> <li>3. Balance del Curso Académico 2023-2024.</li> </ol>	<p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe. El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad dé su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024. Se presentará en la Memoria de Calidad del Curso Académico 2023-2024.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</li> <li>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</li> <li>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</li> <li>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</li> <li>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</li> </ol>

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Doctorado en Historia del Arte es el órgano que rige los estudios de tercer ciclo del Departamento de Historia del Arte. Se iniciaron en el Curso Académico 2013-2014 y hasta el momento se han sucedido cuatro comisiones cuyos coordinadores han sido, por orden de asunción del cargo, la Prof. Dra. Ana María Arias de Cossío, el Prof. Dr. Miguel Ángel Castillo Oreja, el Prof. Dr. José Luis Senra Galán y, desde hace un año, el Prof. Dr. Javier Pérez Segura.

La Comisión que atendió todas las funciones del Curso Académico 2023-2024 está formada por tres vocales, que son el Prof. Dr. Benito Navarrete (como representante del área de Historia del Arte Moderno), la Prof. Dra. Alexandra Uscatescu (Área de Historia del Arte Medieval) y la Prof. Dra. Helena Pérez Gallardo (Área de Historia Contemporánea). Se cumple así, como no podía ser de otro modo, el requerimiento solicitado en la evaluación del Programa de Doctorado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

En mayo de 2023, el anterior Coordinador, Prof. Dr. José Luis Senra Galán, comunicó al Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia, Prof. Dr. Miguel Luque Talaván, el cumplimiento de los cuatro cursos de gestión académica de la Comisión y solicitó que se activara el mecanismo habitual de sustitución. Se consideró que lo más oportuno fuera, como se había hecho en el pasado, que un vocal de la comisión fuera designado Coordinador, que en este caso fue el Prof. Dr. Javier Pérez Segura, que lleva desempeñando ese cargo desde el 27 de septiembre de 2023.

Para concluir este apartado, es necesario subrayar que las comisiones de doctorado en Historia del Arte que se han sucedido desde el Curso Académico 2013-2014 han tenido y tienen el ineludible deber de cumplir y hacer cumplir el Código de Buenas Prácticas emitido por la EDUCM. A continuación, se procede a desglosar los contenidos y trámites de todas las reuniones de la nueva Comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
27-10-2023	En esa primera comisión, el Coordinador contó a los nuevos/as vocales las principales intenciones para el periodo 2023-2028, cuando la coordinación pasará, siguiendo el turno habitual, a un profesor de Arte Moderno. El Coordinador quiere dejar constancia de que durante las semanas previas se produjo una situación de interinidad que por fortuna se superó sin mayor incidencia, ya que, aunque el anterior coordinador, el profesor José Luis Senra, solicitó y fue aceptada por el Sr. Decano que el cierre de la actividad de la	El coordinador de la Comisión puso en conocimiento de la misma cómo se había llevado a cabo, a través de aplicación habilitada a tal efecto, la respuesta a las reclamaciones interpuestas por los estudiantes preinscritos que no fueron admitidos/as en el Programa de Doctorado para el Curso Académico 2023-2024. Se volvieron a comprobar las puntuaciones obtenidas en el baremo y la Comisión	Se pone en conocimiento de los vocales de la nueva Comisión que se realizarán reuniones ordinarias mensualmente, y que, si llega el caso, también se les convocará de forma extraordinaria si algún asunto urgente lo requiriera. Se plantea de cara al futuro mejorar el que fue uno de los grandes problemas de las comisiones anteriores, la gestión más eficaz de la página web. El Coordinador afirma que en las semanas siguientes va a contactar con el vicedecanato de Nuevas Tecnologías de la Facultad de Geografía e Historia para consultarle acciones a tomar por parte de la Comisión para que se solucione ese problema.

	<p>anterior Comisión tuviera lugar el 15 de octubre, técnicamente cesó su gestión de modo inesperado el pasado miércoles 27 de septiembre, debido a una decisión tomada desde el Vicerrectorado de Estudios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Solicitud de la modificación de título de una tesis doctoral.</li> <li>(2) Solicitud de prórroga de 2 tesis doctorales.</li> <li>(3) Solicitud de cambio de dedicación de 3 doctorandos.</li> <li>(4) Solicitud de baja temporal de una doctoranda.</li> <li>(5) Solicitud de modificación en los directores de una tesis doctoral</li> <li>(6) Se solicita la baja definitiva del Programa de una doctoranda, a petición de la misma.</li> </ol>	<p>confirmó las decisiones tomadas en su momento.</p> <p>No se constata ningún problema en los asuntos de trámite gestionados en los ítems 1 a 6 del apartado anterior. En consecuencia, se tramitan definitivamente.</p>	
24-11-2023	<p>El informe del Coordinador comienza dando cuenta de que, Una vez fue finalizado el proceso de inscripción de nuevos estudiantes en el Curso Académico 2023-2024, así como respetados los plazos de reclamación oportunos, los cuatro miembros de la Comisión de Doctorado en Historia del Arte convocaron a esos nuevos estudiantes a una reunión informativa (celebrada el 17 de noviembre a las 10:30 en</p>	<p>Respecto al ítem 2, el Coordinador informa a los vocales de la Comisión de las intervenciones realizadas para mejorar el aspecto de la página web del Programa de Doctorado. En primer lugar, y después de recibir formación técnica previa por parte del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, ha procedido a</p>	<p>En línea con las acciones que se han realizado respecto a la página web del Programa de Doctorado, desde entonces, y con el conocimiento de la Comisión, el Coordinador ha sido el encargado de ir introduciendo novedades en todos esos apartados.</p> <p>Al mismo tiempo, existe un compromiso de asistir a aquellos cursos formativos que oferten tanto la Facultad de Geografía e Historia como el Vicedecanato de la UCM, que puedan contribuir a mejorar la calidad de la página web del Programa.</p>

	<p>la Sala de Juntas de la Facultad) como primera toma de contacto con el Programa.</p> <p>En la misma se les explicaron los procedimientos burocráticos previos (057 y Compromiso Documental) para poder iniciar el periodo de investigación y se aclararon algunas dudas que surgieron a raíz de este. De todas formas, por supuesto, la Comisión se puso a total disposición de los estudiantes para consultas que puedan surgir en los próximos meses.</p> <p>(2) El coordinador informa de las acciones de mejora de la web del Programa de Doctorado de Historia del Arte que se han aplicado.</p> <p>(3) Solicitud de dos prórrogas debidamente justificadas.</p> <p>(4) Solicitud de bajas temporales de 3 doctorandos/as.</p> <p>(5) Solicitud de propuesta de evaluadores/as externos/as de 2 tesis doctorales.</p> <p>(6) Compromisos documentales y formularios 057 de 7 estudiantes de nuevo ingreso</p>	<p>plantear una reducción de las subpáginas que había en la web.</p> <p>Habían ido añadiéndose hasta alcanzar el número de 13, lo que hacía confuso el acceso de los/as visitantes a los contenidos que estuvieran buscando. Por ello, se ha procedido a una concentración de esa información en un número de 6, que son Admisión, Formación, Actividades, Garantía de Calidad, Colaboraciones y Convenios, y Contribuciones Científicas. Además, se procedió a limpiar contenidos desactualizados.</p> <p>Respecto a los asuntos de trámite no se constata ningún problema en los asuntos de trámite gestionados en los ítems 3, 5 y 6. En consecuencia, se tramitan definitivamente. En cambio, en una de las solicitudes del trámite 4, se rechaza la solicitud de ampliación de baja temporal. Se le reclama documentación que la justifique y se queda a la espera.</p>	
--	---	--	--

20-12-2023	<p>El Coordinador informa a los/as miembros de la Comisión de que sólo hay que tramitar una serie de expedientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Se atiende la solicitud de prórroga de 2 tesis doctorales.</li> <li>(2) Solicitud de baja de dos doctorandos/as cuya fecha de depósito estaba a punto de cumplirse.</li> <li>(3) Se estudian las propuestas de evaluadores/as externos/as de 3 tesis doctorales.</li> <li>(4) Se reciben los Compromisos Documentales y 057 de 8 estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>(5) Se recibe el informe de tramitación de beca FPU de 2 doctorandos/as.</li> <li>(6) Se solicita el embargo de una tesis doctoral, para que no sea publicada por UCM.</li> </ol>	<p>Los miembros de la Comisión y el coordinador han insistido en la necesidad de que por parte del Decanato de nuestra Facultad se habilite lo antes posible a ese miembro del PAS que ayude en diversas tareas administrativas. Hace pocas fechas, el vicedecano de Calidad confirmó al coordinador que a comienzos del próximo año será así, por lo que quedamos a la espera, aunque se quiere dejar constancia en esta acta de que no es función de los miembros de dicha Comisión realizar esas tareas puramente administrativas. No se constata problema en los ítems 2 a 7 del apartado anterior, por lo que se tramitan. Únicamente se rechaza definitivamente la solicitud de ampliación de baja temporal de una doctoranda. Toda vez que se le ha reclamado documentación que permitiera justificar esa petición, se acuerda darle la baja del Programa.</p>	<p>No se plantean en esta reunión, sólo insistir en la necesidad de que se pueda contar con un miembro del PAS que ayudaría mucho a mejorar el funcionamiento de la Comisión porque permitiría a sus miembros concentrarse en asuntos de fondo que mejoren el Programa, como la organización de seminarios o jornadas de formación para los doctorandos de nuevo ingreso.</p>
30-1-2024	<p>El coordinador ha informado a los/as vocales de la Comisión del presupuesto con que cuenta el Programa para agradecer la participación</p>	<p>Los/as miembros de la Comisión y el coordinador han seguido trabajando en el planteamiento general del próximo</p>	<p>Los/as miembros de la Comisión acuerdan contactar con los posibles especialistas que van a participar en el X Seminario del Programa de Doctorado. Se comprometen a intentar tener una</p>

	<p>de los especialistas a los que se va a invitar a lo largo de este año. Siguiendo una cantidad bastante exigua, el coordinador se ha comprometido a pedir una reunión con el Sr. Decano de la Facultad para intentar que de alguna forma se pueda aumentar esa partida de dinero. Se informa también de que el Coordinador está cursando, previa firma, las numerosas solicitudes de beca FPU, cuyo plazo se abrió a finales de enero y concluye a mediados de febrero.</p> <p>(1) Se solicita la inclusión de un co-director en una tesis del Programa.</p> <p>(2) El coordinador informa a la Comisión de algunos procesos administrativos, como que se ha llevado a cabo el trámite 3 de tres doctorandos/as</p>	<p>seminario anual del Programa de Doctorado, que tendrá la estrecha relación entre investigación y comisariado de exposiciones como asunto central para las ponencias de los especialistas invitados. Asimismo, se ha acordado invitar a quienes se convirtieron en doctores por el Programa en el año 2023 para que, en ese mismo seminario, cuenten sus experiencias investigadoras a los doctorandos actuales, lo que les puede servir de orientación en todo el proceso.</p> <p>(1) Se aprueban las solicitudes de los ítems 1-2 del apartado anterior.</p>	<p>lista de posibles intervinientes en la siguiente reunión.</p>
7-2-2024 Extraordinaria	<p>Se produce esta reunión para aprobar de urgencia, debido a la estrechez de los plazos, el trámite 3 de la tesis doctoral en cotutela de una doctoranda, codirigida por los doctores Beatriz Blasco Esquivias y Augusto Roca de Amicis.</p>		
26-2-2024	<p>Los miembros de la Comisión y el coordinador han seguido trabajando en</p>	<p>Después de haber valorado las solicitudes de los ítems 1-2 del</p>	

	<p>el planteamiento general del próximo seminario anual del Programa de Doctorado, que tendrá como asunto central para las ponencias de los especialistas invitados la estrecha relación entre investigación y comisariado de exposiciones. Cada uno de los miembros está proponiendo a los especialistas, se están haciendo los primeros contactos y se ha acordado que dicho seminario tenga lugar los días 29 y 30 de mayo.</p> <p>(1) Se recibe la solicitud de estancia en el extranjero de un doctorando.</p> <p>(2) Solicitud de prórroga de tesis doctoral de una doctoranda.</p>	<p>apartado anterior, se acuerda dar curso a esos trámites.</p>	
<p>3-4-2024</p>	<p>Los miembros de la Comisión y el coordinador han cerrado los últimos aspectos relativos al X seminario del Programa de Doctorado (29 y 30 de mayo), que tendrá la estrecha relación entre investigación y comisariado de exposiciones como asunto central para las ponencias de los especialistas invitados/as, que finalmente son: Manuel Arias (Museo del Prado), Juan Bordes (artista, académico y comisario), Joan Molina (Museo del Prado), Patricia Molins (Museo Reina Sofía), Tania Pardo (CA2M)</p>	<p>Se acepta y tramita el cambio de título propuesto en el ítem 2.</p>	

	<p>e Inés Vallejo (Fundación Juan March).</p> <p>(1) Se informa también de que el Coordinador está cursando, previa firma, las numerosas solicitudes de beca FPU, cuyo plazo se abrió a finales de enero y concluye a mediados de febrero.</p> <p>(2) Solicitud de Compromiso documental y 057 de una doctoranda que tuvo que reducir los caracteres del título.</p>		
13-5-2024	<p>No hay novedades que hicieran que el coordinador del Programa redactara un informe previo.</p> <p>(1) Solicitud de una baja por motivos de salud.</p> <p>(2) Solicitud de prórroga de una tesis doctoral.</p>	<p>(1) Una vez analizados los documentos que estaban asociados a los ítems 1 y 2, se acuerda conceder la baja y la prórroga.</p>	
27-6-2024	<p>Los miembros de la Comisión del Programa de Doctorado hicieron una puesta en común de las conclusiones a las que han llegado respecto a la pasada celebración del X Seminario de Doctorado, titulado "Investigación y comisariado de exposiciones", que tuvo lugar los días 29 y 30 de mayo en la Sala de Juntas de nuestra Facultad de Geografía e Historia. Aquélla ha sido muy</p>	<p>Analizadas las diversas y numerosas solicitudes que aparecen en los ítems 1 a 5, la comisión acuerda tramitar todos esos expedientes.</p>	<p>En relación con el (1) del primer apartado, los miembros de la Comisión están de acuerdo en la pertinencia de mantener el formato del próximo Seminario y, a propuesta del coordinador, se acuerda que, cada año, uno de los vocales sea el encargado de plantear las líneas conceptuales y temáticas del siguiente Seminario. Se refuerza así el carácter colectivo y de consenso que el nuevo coordinador quiere mantener e impulsar respecto al trabajo que</p>

	<p>positiva, tanto por la alta participación de doctorandos/as (61 en total, de los que 42 estuvieron presentes en la sala y 19 asistieron de forma virtual), como por la calidad de las intervenciones. Especialmente bien valorada fue la sesión de tarde del 29 de mayo, en el que cinco doctores/as recién titulados/as transmitieron sus experiencias metodológicas a los doctorandos actuales.</p> <p>(1) La Secretaría de Estudiantes comunica que ha recibido la baja voluntaria definitiva de una doctoranda.</p> <p>(2) Se solicita baja temporal de seis meses.</p> <p>(3) Solicitud de prórrogas de 9 tesis doctorales.</p> <p>(4) Solicitud de cambios de títulos de 3 tesis doctorales.</p> <p>(5) Solicitud de estancia en centro extranjero de un doctorando.</p>		<p>llevaron a cabo las anteriores comisiones.</p>
<p>10-7-2024</p>	<p>El coordinador informa a los demás miembros de la comisión que ya ha entregado a Secretaría de Estudiantes, firmadas por el coordinador, las Actas de Evaluación del Plan de Actividades y Documento de Actividades del curso</p>	<p>Después de haber analizado todos los expedientes de los trámites, se aprueban y devuelven a Secretaría de Estudiantes, firmados por el coordinador.</p>	

	<p>académico 2023-2024. De los 97 informes recibidos por la Comisión, sólo cuatro han recibido una valoración negativa: los de los doctorandos. Como es preceptivo, estos estudiantes tendrán ocasión de recibir valoración positiva en dicho informe si, en el plazo de seis meses, justifican los avances necesarios en opinión de sus respectiv@s director@s. De lo contrario, no se les permitirá continuar en el Programa.</p> <p>(1) Solicitud de prórroga de 3 tesis doctorales.</p> <p>(2) Solicitud de baja temporal.</p> <p>(3) La Secretaría de Estudiantes informa que ha recibido la baja definitiva voluntaria de una doctoranda.</p> <p>(4) Se solicita la renuncia de 2 profesores como co-directoras de dos tesis doctorales distintas.</p> <p>(5) Se solicita estancia fuera de España para una doctoranda.</p>	<p>(1) Respecto al ítem 5, Finalmente se autoriza, a posteriori y como medida excepcional, la estancia investigadora de tres meses fuera de España de una doctoranda. La estancia fue gestionada a través del servicio de Administración de Personal Investigador en su momento, y contó con las firmas oportunas, pero por no conocer el procedimiento, tanto por parte de la doctoranda como de sus co-directores, no se tramitó vía esta Comisión de Doctorado.</p>	
--	---	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
(1) Quiero destacar en primer lugar el gran acierto que supone contar con los tres	(1) Sobrecarga de actividad burocrática por parte de todos/as los miembros de la comisión, que

<p>colegas de departamento que completan esta comisión. Su compromiso y capacidad de trabajo han facilitado enormemente la labor de esta.</p> <p>(2) Capítulo muy relevante es la renovación de la web del Programa de Doctorado, que era un asunto pendiente desde hace bastante tiempo. Por supuesto, es un proceso que continuará en el tiempo, siempre en la dirección de convertirlo en una herramienta que ayude a los doctorandos.</p> <p>(3) Otro aspecto que quiero destacar es la novedad metodológica que ha supuesto la celebración del X Seminario del Programa. La calidad de los intervinientes y su objetivo formativo -muy centrado en mejorar la calidad de las futuras tesis doctorales- fueron ampliamente respaldadas por los asistentes, tanto los presenciales como los que acudieron online.</p> <p>(4) Se ha llevado a cabo un gran trabajo de información hacia el alumnado que integra el Programa. Desde la fluida transmisión de novedades (convocatorias de becas, ayudas, seminarios, jornadas, etc.) hasta el seguimiento personalizado y casi instantáneo por parte del coordinador vía email de cada una de las dudas que se les han ido planteando a los doctorandos en el pasado año académico.</p>	<p>obliga a dedicar decenas de horas a tramitar asuntos que podrían ser perfectamente llevadas a cabo por Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios.</p> <p>(2) Seguir mejorando el aspecto y contenidos de la página web.</p> <p>(3) Pocos recursos económicos asignados con los que poder desarrollar actividades formativas para los estudiantes.</p>
---	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el Curso Académico 2023-2024, el profesorado que dirige y/o tutoriza tesis doctorales del Programa de Doctorado en Historia del Arte estuvo formado por un total de cuarenta y ocho (48) miembros del Departamento. De ellos, tres (3) son catedráticos eméritos, siete (7) catedráticos de universidad, veintitrés (23) son titulares de universidad, seis (6) son contratados doctores, siete (7) son ayudantes doctores, uno (1) es profesor asociado, una (1) es investigadora contratada posdoctoral y uno (1) es ayudante. En porcentajes, hay un 68,7 % de catedráticos y titulares, un 12,5 % de contratados doctores, un 14,5 % de ayudantes doctores, sumando el resto de las categorías docentes un 4,3 %.

Este personal implicado directamente (como tutor o director) está vinculado asimismo a los trece (13) Grupos de Investigación que lidera nuestro Departamento (<https://www.ucm.es/historiadelarte/grupos-de-investigacion-ucm>).

Todos esos grupos son referenciales en las áreas temáticas del Departamento de Historia del Arte y a menudo se producen interrelaciones en sus miembros, que colaboran con otros grupos y/o proyectos. Esta práctica produce efectos muy beneficios de transversalidad que se reflejan tanto en la docencia de los ocho (8) másteres en los que impartimos docencia como en el Programa de Doctorado.

Como es lógico, uno de los objetivos de esta Comisión es crear el interés del alumnado en la participación en las numerosas actividades formativas (metodológicas y científicas) que llevan a cabo estos grupos de investigación durante el curso. La conexión entre másteres y Programa de Doctorado es intensa, como no podía ser de otro modo.

Finalmente, queremos indicar que todos los profesores que están en la actualidad implicados directamente en el Programa de Doctorado tienen excelentes currícula investigadores, sumando 31 sexenios activos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2023-2024
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	3	14	12	7
IDUCM-25 N.º de sexenios	9	48	37	31
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	8	8	5	7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(1) El notable número de sexenios vivos y de acreditaciones a las diversas figuras docentes, en especial a las de titulares y catedráticos/as de universidad, lo que supondrá un mayor prestigio nacional e internacional para el Programa.</p> <p>(2) La diversidad de intereses científicos que contemplan los numerosos Grupos de Investigación y sus Proyectos, muchos de los cuales son competitivos a nivel nacional e internacional.</p>	<p>(1) Debemos encontrar fórmulas que animen a los estudiantes de máster en la UCM a decidirse a realizar una tesis doctoral, completando así el recorrido formativo y asegurando la calidad de la investigación pre y posdoctoral en el futuro.</p> <p>(2) Respecto a los estudiantes que ya pertenecen al Programa, en ocasiones se hace muy difícil que participen o asistan a las actividades científicas y formativas que se proponen desde diversas instituciones, como la Escuela de Doctorado, el Decanato o el mismo Programa.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Parece ya muy consolidado el conocimiento por parte de los estudiantes de la importancia del sistema de quejas y sugerencias para mantener la calidad del Programa, y la nueva comisión, al igual que la anterior, tiene éste como uno de sus objetivos principales. Como no podía ser de otro modo, se siguen las directrices implementadas por el Decanato de nuestra Facultad y el Código de Buenas Prácticas aprobado por la EDUCM el 9 de mayo de 2019 y que se aplica en los Programas de Doctorado de la UCM. En primer lugar, se ha realizado una sesión informativa para los que ingresaron en el Programa hace un año, en el que se les explicó el funcionamiento de este nivel formativo, así como sus derechos y obligaciones como miembros del Programa.

Además, se les indicó que disponen de dos canales básicos para utilizar en caso de que quieran realizar alguna queja o sugerencia: las tutorías presenciales del coordinador y de los demás miembros de la comisión y los emails institucionales de cada uno de nosotros.

Nos gustaría resaltar que en el Curso Académico 2023-2024 no se registró ninguna incidencia de este tipo; de haberse producido, el procedimiento es comunicarla en reunión de la comisión y buscar soluciones en consenso con el Vicedecanato de Investigación y Doctorado, el de Calidad y, en casos más difíciles, la propia Escuela de Doctorado UCM. Una vez se obtuviera la solución, se le comunicaría al estudiante que ha planteado esa queja o sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El alumnado de nuevo ingreso en el Curso Académico 2023-2024 ha asistido de forma masiva a la reunión en la que se les informó de los mecanismos, derechos y deberes que tienen.</p> <p>El hecho de que no se haya producido ninguna queja o sugerencia en el último año respalda, sin duda, el trabajo informativo y de gestión de los miembros de la nueva comisión.</p>	<p>La comisión, por su propia naturaleza y su posición en la estructura académica, tiene una capacidad limitada para resolver muchas de las quejas y sugerencias que se le planteen. Esto hace que se tenga que derivar a los vicedecanatos implicados y, en última instancia, a la Escuela de Doctorado.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Siguiendo las directrices que rigen este Programa de Doctorado desde el Curso Académico 2013-2014, se ofertaron las establecidas veinte (20) plazas de nuevo ingreso accediendo 20 estudiantes del total de 87 solicitudes de preinscripción, de las que 45 fueron como primera opción. Tras el proceso de selección, llevado a cabo de forma conjunta por todos los miembros de la Comisión, se han producido 3 reclamaciones, que, tras ser tenidas en consideración, fueron desestimadas.

A partir de la documentación disponible, se han defendido seis (6) tesis doctorales, repartidas entre las tres grandes áreas de conocimiento de Departamento de Historia del Arte: arte antiguo y medieval (2), arte moderno (1) y arte contemporáneo (3). De ellas, tres (3) obtuvieron Mención Internacional, 1 de ella estuvo en régimen de cotutela y la mayor parte de ellas obtuvo mención “cum laude”, datos todos que indican claramente su calidad. Finalmente, algunas de ellas han empezado un proceso de publicación por parte de editoriales ajenas a la UCM, lo que habla a las claras del interés y la calidad de esas tesis, así como viene a reforzar la transferencia como uno de los grandes objetivos de la ciencia que se realiza dentro de la Universidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20
IDUCM-2 Número de preinscripciones	61	74	61	87
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	29	40	29	45
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	22	15	20
IDUCM-5 N.º de matriculados	93	116	108	103
IDUCM-6	51/54 %	66/56,9 %	59/54,6 %	49/47,57%

Porcentaje de matriculados a tiempo parcial				
IDUCM-7 Tasa de cobertura	20/65%	22/110%	20/75%	20/100%
IDUCM-8 Tasa de demanda	20/305%	74/370%	61/305%	87/435%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	10/145%	40/200%	29/145%	45/225%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	11/11,83%	15/12,9%	13/12,04%	15/14,56%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	43/46,24%	48/41,38%	48/44,44%	50/48,54%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	15/16,13%	15/12,9%	14/12,9%	17/16,5%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	19,05%	19,05%	0%	0%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	---	---	---	0%
IDUCM-16 N.º de tesis	2	20	16	6
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	100%	75%	37,5%	33,33%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	---	---	---	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50%	50%	56,25%	33,33%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	---	---	---	50%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	---	---	---	16,67%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	---	---	---	---
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	---	2	---	---
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	2	No hay datos en SIDI	12	6
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	1	No hay datos en SIDI	10	6
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	No hay datos en SIDI	No hay datos en SIDI	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumentó en mucho el número de preinscripciones, y también de preinscripciones en 1ª opción, lo que indica el prestigio del Programa por la calidad del profesorado implicado.</p> <p>Ha aumentado el número de doctorandos extranjeros, lo que refuerza el interés que tiene de cara al exterior</p>	<p>Respecto al curso anterior, ha descendido levemente el porcentaje de tesis defendidas que tenían Mención Internacional</p> <p>Bajo porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional, en general debido a los obstáculos burocráticos de las universidades extranjeras.</p>

Ha aumentado el número de estudiantes que obtuvieron becas para realizar sus estudios de doctorado.	Se redujo el número de tesis leídas, debido a la solicitud masiva de prórrogas, lo que indica que los plazos previstos en la anterior Ley eran claramente insuficientes por cortos.
Por fin tenemos datos del número de cotutelas internacionales, que nos parece interesante, un 16,67 %.	

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Como en cursos anteriores, es muy llamativo el porcentaje realmente bajo de los doctorandos que voluntariamente han rellenado estas encuestas (13 y un 13%), lo que supone entre una séptima y una octava parte del total de miembros, en los que cabe destacar la mayoría de las mujeres (76,9 %) frente a los hombres (23,1 %). Sus opiniones están por encima de la media en categorías como Procedimientos de evaluación anual, Información completa y accesible, Equipamientos y Orientación académica recibida. Destacan fortalezas como la preparación y actitud del tutor/director, los Criterios de admisión, el Control de las actividades formativas y el Procedimiento de evaluación anual, mientras que quedan ligeramente por debajo de esa media los Complementos formativos, las Actividades formativas para el investigador o la Información completa y accesible.

La satisfacción de las estancias predoctorales en el extranjero es muy reseñable (9 frente al 6,7 de media), mientras que la formación recibida apenas llega a esa media.

Hay un alto porcentaje de Fidelidad a la hipótesis de repetir estudios superiores (una media de 9,7 lo harían) y doctorado (8,9 de media), mientras que repetirían en la UCM un 7,4 de media y recomendarían a otros hacer el doctorado en la UCM un 6,6 de media.

Respecto al PDI implicado en el Programa durante el Curso Académico 2023-2024, realizaron la encuesta 14 profesores, un porcentaje mayor que el de los doctorandos. De ellos, el 78,6 % eran mujeres y el 21,4 % hombres. Más del 50 % del total tenían entre 55 y 64 años, y una experiencia docente situada entre 16 y 25 años. Son, pues, profesores muy experimentados, que añaden sexenios de investigación vivos en la mayoría de los casos. Un 85,7 % desempeñaron labores de tutor y director, frente al 14,3 % que sólo actuaron como directores.

En general se mostraron más exigentes, ya que si la media de Satisfacción era del 8,3 sólo el apartado Información disponible lo superó, quedando el resto, eso sí, por debajo, pero a muy escasa distancia, de esa media. Nos referimos a apartados como Procedimiento anual de evaluación, recursos y materiales, coordinación o carga de trabajo.

Su satisfacción es máxima (9,5 frente a la media de 8,3) en lo que respecta a la defensa de las tesis doctorales, quedando por debajo de esa media en cuanto a complementos formativos.

La mayoría recomienda hacer esos estudios de doctorado a sus estudiantes de Grado o Máster (8,9), y que volvieran a hacerlo en nuestro Programa (9,3).

En cuanto a los egresados, la participación en esta encuesta fue mínima, sólo 3, lo que representa un 23,1 % de los 13 que se doctoraron ese curso. Hubo un 66,7% de mujeres y 33,3% de hombres.

Disponemos de muy pocos datos concretos de su inserción laboral, como que un 33 % no trabajaba en ese momento, pero sí lo había hecho previamente. Se constata que el 100% de ellos vincula directamente la obtención del título de doctor a la inserción laboral en el ámbito de la historia del arte. Entre las fortalezas, indican el orgullo de haber sido estudiante del Programa (8,7 de media) y, un poco por debajo de la media, pero muy alto en todo caso, el de haber pertenecido a la UCM (7,7 de media). Están en la media respecto a repetir estudios superiores, la misma titulación, la misma universidad y recomendar el Programa de Doctorado.

Por último, los datos del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios son también muy interesantes. Participaron 20 de 73 (27,4 %), lo que supera a los tres grupos anteriores, con una media de edad de 51,2 años. Por encima de la media de satisfacción marcan como fortaleza la relación con los compañeros de trabajo, y un poco por debajo el resto de los medidores, como la relación con el alumnado, con la gerencia, con los profesores, con los servicios centrales o con los responsables académicos.

No están muy satisfechos con sus espacios de trabajo, los recursos materiales y tecnológicos, el Plan de Formación del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios o la seguridad en las instalaciones. Pese a todo, su satisfacción por pertenecer a la UCM supera el 70 %, muy por encima de la media en este apartado, igual que de ser Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la UCM. Muchos de ellos (una media de 9,1) repetirían como Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la UCM y recomendarían estudiar en la UCM (8,7).

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad para el Doctorado, el Agente Externo (AE) como elemento importante para la calidad y mejora en su encuesta para el Curso Académico 2023-2024, indica un grado de satisfacción muy elevado, que paso a detallar.

En el apartado 1, “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad”, 9 sobre 10.

En el apartado 2, “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, 9 sobre 10.

En el apartado 3, “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo”, 9 sobre 10.

En el apartado 4, “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, 10 sobre 10.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,6	7,4	7,3	7,1
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8	7,2	7,6	7,9
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,1	8,2	9	9,5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A partir de las encuestas y resaltando el valor relativo que tienen debido a que la participación es realmente baja (13-14%), destacaría el muy alto grado de satisfacción del PDI con el Programa, lo que se habla muy bien de la gestión que están	Debo repetir lo antes dicho sobre lo difícil que resulta hacer un informe a partir de un porcentaje tan bajo de participación, pero en cualquier caso la debilidad que apreciamos es que ha descendido un par de décimas la satisfacción de los doctorandos

llevando la Comisión y la Secretaría de Estudiantes. También se ha aumentado el grado de satisfacción de los egresados.	con el Programa. No se entiende muy bien puesto que sus directores están muy satisfechos. Quizás se deba a que lamentan una mayor oferta formativa predoctoral, que la nueva Comisión está ya trabajando para mejorar.
---	--

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Es un apartado para el que la Comisión continúa siendo deficitaria en la obtención de datos, al no existir un mecanismo de seguimiento profesional de los egresados, lo que impide atender a esta demanda. Al igual que en los cursos anteriores, hay que considerar dos elementos asociados que hacen muy difícil este seguimiento: la pérdida de los correos institucionales (dominio ucm.es) de los estudiantes cuando concluyen el doctorado, y el volumen añadido de trabajo que supondría para la Comisión -para todas las Comisiones, lógicamente-intentar realizar esa labor de seguimiento. Aquí quiero recordar que el número habitual de doctorandos en nuestro Programa ronda siempre el centenar.

Dentro de la enorme dificultad que tiene este apartado, nos consta que el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está tratando de poner en marcha protocolos y mecanismos que puedan solucionar ese déficit de información, de modo que puedan recabarse datos sobre la actividad profesional de los recién doctorados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Como estamos contando, la gran debilidad es que desde los organismos superiores a la Comisión del Programa de Doctorado no se ha conseguido poner en marcha un protocolo que conduzca a la obtención de datos, y a la actualización de los mismos, sobre la ocupación profesional de nuestros recién doctorados.

### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado en Historia del Arte mantiene un compromiso activo en este apartado, reforzado a partir de la implementación en nuestra Facultad de los programas de movilidad (que dependen del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Biblioteca, y de su Oficina Europea). Respecto a la financiación, se deriva en su mayor parte de las dotaciones específicas que están contempladas por contratos y becas de formación predoctoral, a partir del cual se busca que un elevado número de tesis doctorales defendidas obtengan la Mención Internacional.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	0%

IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	6,6	6,4	7,3	No hay datos en SIDI
---	-----	-----	-----	----------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado del Programa realiza una captación de talento en pro de posibilitar el acceso a contratos y becas predoctorales competitivos, que estén dotados, además, con partidas económicas específicamente destinadas a la movilidad (becas FPU/PFI).</p> <p>Además, el prestigio del profesorado de nuestro Departamento actúa como polo de atracción para los estudiantes que quieren que uno de esos miembros sea su tutor/a o director/a, prefiriendo nuestra universidad a otras, tanto públicas como privadas.</p>	<p>La más obvia es que no existen muchas partidas presupuestarias en la UCM destinadas a la movilidad de quienes, por las razones que fuera, no han conseguido uno de esos contratos/becas de formación investigadora. Y que, por supuesto, carecen ellos o sus familias, de recursos económicos que les permitan realizar esas estancias de investigación fuera de España.</p>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Durante el Curso Académico 2023-2024 se ha procedido a mantener el número máximo de plazas ofertadas (20) según la Memoria Verifica. Hemos de recordar que el informe de renovación de la acreditación elaborada por la Agencia Madri+d había sido incisivo en este aspecto del Programa en años anteriores, al considerarlo crítico por haber sobrepasado su límite, sobre todo en los años iniciales, durante la década de 2010. En esta ocasión se ha puesto especial atención, toda vez que es el segundo desde que, desde el Vicerrectorado competente, se consideró mucho más efectivo el doble periodo de inscripción, desglosando el llamado "extraordinario", destinado sólo a quienes solicitaban una beca o contrato predoctoral competitivo, y el "ordinario", de quienes no lo hacían. Se trata de una mayor complejidad del proceso, pero tanto el coordinador como el resto de la comisión han mantenido el rigor necesario para cumplir ese objetivo de mantener el número total de nuevos ingresados y de aumentar la calidad del Programa, al haber dado prioridad a quienes han obtenido alguna ayuda económica de ese tipo.

Del mismo modo, se ha mejorado la presentación de la información que aparece en la web del Programa, como se ha detallado en otros apartados de esta Memoria. Se han agrupado los contenidos que afectaban directamente al proceso de Admisión y se ha actualizado toda la información a disposición de los estudiantes que estaban interesados en ser admitidos en nuestra Programa. El coordinador ha ido respondiendo puntualmente, vía correo electrónico, a numerosas consultas, sobre todo de estudiantes extranjeros, que deseaban ingresar en nuestro Programa.

Por último, la nueva Comisión, que ha empezado a trabajar en este pasado Curso Académico 2023-2024, ha respondido a la petición de la Memoria Verifica de contar, además de con el coordinador, con tres vocales que representaran las tres áreas de conocimiento de Historia del Arte que nos definen, arte antiguo-medieval, arte moderno y arte contemporáneo. Siguiendo el turno equitativo, en este pasado Curso Académico 2023-2024, el anterior coordinador, que pertenecía a arte medieval, fue sustituido por el actual, que pertenece a arte contemporáneo.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe realizado en su momento por Fundación para el Conocimiento Madri+d estableció como crítico y, por lo tanto, merecedor de especial seguimiento el superávit de las 20 plazas que se ofertaban cada año. Después de haberlo corregido en el Curso Académico 2022-2023, la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha levantado ese especial seguimiento y el Programa ha conseguido cumplir a plena satisfacción dicha exigencia.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento solicitó una acción de mejora en la página web del Programa de Doctorado en Historia del Arte, ítem que se ha mejorado como se justifica en el punto 6.1 y en el desglose de los contenidos tratados periódicamente en las reuniones ordinarias que tuvo esta Comisión a lo largo del curso 2023-2024. Pese a todo, ha sido un esfuerzo asumido íntegramente por el coordinador y, en menor medida, los demás miembros de la Comisión, lo que ha supuesto un esfuerzo y dedicación extras, que se alejan mucho de las funciones académicas que debiéramos asumir. Es una reclamación persistente el que se nos dote, a todas las Comisiones de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia, de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios para que llevara a cabo tareas como la que hemos descrito.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha mejorado el acceso lógico e intuitivo a la web por parte del alumnado, y de todos los interesados que no forman parte del Programa.

Se ha mantenido el alto nivel de comunicación entre los distintos agentes que tienen, de un modo u otro, con el Programa: Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Secretaría de Estudiantes, Vicedecanato de Investigación y Doctorado, y por supuesto Vicedecanato de Calidad. Las reuniones con el alumnado de nuevo ingreso, y la atención personalizada vía email, ha sido la base sobre la que articular esa fluidez de comunicación y la transmisión de las dinámicas que rigen, y regirán, su estancia en el Programa.

También se ha recordado, tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya estaban en el Programa en años anteriores, la existencia de un sistema de quejas y sugerencia a su disposición. El margen de mejora en la calidad de nuestro Programa sólo puede llevarse a cabo a partir de la sensibilización del alumnado respecto al uso de estas herramientas. El hecho de que no se hayan registrado ninguna queja ni sugerencia en el Curso Académico 2023-2024 confirma el funcionamiento adecuado del Programa en sus aspectos formativos y en los puramente administrativos.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Sobre este apartado, remitimos al punto 6.3.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

<p>Durante el Curso Académico 2023-2024 se ha mantenido la plena consciencia de los aspectos que había que mejorar o consolidar sugeridos por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p> <p>Existe una situación general de colaboración entre los distintos colectivos que integran el Programa, basada en el cumplimiento por parte de la Comisión de sus compromisos de formación de los estudiantes y solución de cuestiones administrativas que se le van planteando.</p>	<p>La dificultad de realizar un seguimiento de la actividad profesional de los egresados del Programa, que aún no cuenta con un sistema eficaz que nos ofrezca información válida al respecto.</p> <p>La necesidad de contar con ayuda ajena a los miembros de la Comisión, en la labor cotidiana de llevar al día ciertas tareas que son puramente administrativas. Sin esa dedicación, la Comisión tendría más tiempo para proponer acciones formativas de calidad para los doctorandos.</p>
--	--

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

En el Curso Académico 2023-2024 no se han registrado modificaciones.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En el curso 2023-2024 no se han registrado cambios en dicho Procedimiento.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

El programa de Doctorado en Historia del Arte tiene el imprescindible respaldo plenamente funcional del Sistema de Calidad implantado, que es garantía del correcto funcionamiento tanto del doctorado como de los grados y másteres ofertados en nuestra Facultad. Nuestro Programa está plenamente concienciado y comprometido con el proceso de mejora de las titulaciones.

Tras este primer curso académico que ha asumido la nueva Comisión de gestión académica, se ha mantenido el elevado grado de eficacia que había tenido la anterior, con el Prof. Dr. José Luis Senra como coordinador. Se ha mantenido el grado de entendimiento entre los cuatro docentes que formamos la Comisión y se intenta aumentar la magnífica comunicación que existe entre el alumnado, el Personal Docente e Investigador implicado directamente en las tesis doctorales, el Departamento y los diversos Vicedecanatos implicados. Todo ello ha revertido muy positivamente en la gestión diaria de los asuntos que van llegando a la Comisión.

Como ya valoró la Fundación para el Conocimiento Madri+d, una de nuestras fortalezas más destacadas es el potencial docente e investigador del Departamento de Historia del Arte, que es el más numeroso y variado en especialistas de toda España. Los proyectos locales, nacionales e internacionales que lideran muchos de nuestros profesores, la calidad de nuestros Grupos de Investigación (muchos de ellos con la consideración de Excelente o Muy Buena) y el elevado número de sexenios vivos y nuevas acreditaciones a titulares y catedráticos de universidad constituyen elementos del indiscutible liderazgo, refrendado desde hace años por encuestas de todo tipo, de nuestro Departamento y, por supuesto, de nuestro Programa.

A ello debemos sumar la renovación, aprovechando los procesos naturales de jubilación, de una parte, destacada de nuestra plantilla del Personal Docente e Investigador. Se han integrado profesionales que cubren lagunas de la historia del arte que aún teníamos, jóvenes que tienen ya una trayectoria destacada dentro y fuera del país. El creciente número de contratados predoctorales y posdoctorales de convocatorias competitivas demuestra que pertenecer a nuestro Departamento les garantiza una formación de élite y una progresiva magnífica en sus respectivas carreras. La supresión de los Profesores Asociados, la conversión de

esas plazas en 2 de Ayudantes Doctores, y la puesta en marcha del sistema de Profesores Sustitutos, quiere reforzar esa excelencia en el nivel del Personal Docente e Investigador de nuestro Departamento.

El Programa de Doctorado aspira a seguir mejorando su estatus de calidad. Para ello, está registrando un incremento de los becarios predoctorales de convocatorias competitivas y de las cotutelas con universidades extranjeras. Así mismo, cada vez son más las tesis que optan a Mención Internacional y las calificaciones de “cum laude por unanimidad”, lo que certifica la calidad del proceso de tutorización/dirección de las tesis llevado a cabo, y por supuesto el potencial investigador de las nuevas generaciones de historiadores del arte.

La intención de la nueva Comisión es aumentar el número de actividades formativas para los estudiantes, sobre todo los de nuevo ingreso y empezar a pensar un futuro en el que establezcamos relaciones con otros Programas de Doctorado, tanto nacionales como internacionales, por ejemplo, con la celebración de Jornadas online en las que se produzcan intercambios de experiencias entre doctorandos de diversos países.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	En los últimos años, el Decanato de nuestra Facultad está realizando un enorme esfuerzo para mejorar el funcionamiento del Programa.	Los dos Vicedecanatos implicados directamente en el Programa de Doctorado, el de Investigación y Doctorado, y el de Calidad, ofrecen de forma continuada su asesoría al coordinador para solucionar o mejorar ciertos aspectos que lo precisen.	La Comisión de Doctorado en Historia del Arte trabaja estrechamente con los órganos implicados en el Decanato con el fin de garantizar el buen funcionamiento del SGIC. Todo ello a través de reuniones personales en las que la fluidez de la comunicación y el continuo desarrollo de acciones coordinadas permiten analizar los problemas que van surgiendo y proponer estrategias de mejora.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Tanto el coordinador como los tres representantes que conforman la actual Comisión están firmemente comprometidos con la mejora del funcionamiento del Programa.	Los cuatro miembros tienen una trayectoria de excelencia, tanto en sus CVs investigadores y docentes, como en la dirección de tesis doctorales. Su conocimiento y experiencia en estas tareas los convierten en idóneos para afrontar la gestión del Programa.	Debido a la repercusión nacional e internacional de los miembros de la Comisión, el coordinador tiene en cuenta las diversas actividades (conferencias, congresos, estancias de investigación) que realizan y propone un calendario de reuniones ordinarias y extraordinarias que se adapte a las circunstancias. Aunque la intención es claramente la presencialidad, en ocasiones se recurre a las videoconferencias para mantener el ritmo de trabajo de la Comisión.
Personal académico	Excelencia de la labor investigadora del PDI implicado directamente en el Programa.	El elevado número de PDI que en la actualidad realiza funciones de tutoría o dirección de tesis está definido por su nivel excelente investigador. La variedad de especialidades es otro foco de atracción para los estudiantes que se deciden a hacer el doctorado en nuestro Programa, y en la UCM claro.	Se intenta hacer ver a los profesores que aún no tutorizan ni dirigen tesis doctorales la importancia de que se impliquen en el Programa aceptando a los doctorandos que se ponen en contacto con el coordinador o con ellos mismos.  La Comisión tiene como objetivo permanente que se respeten las recomendaciones del Código de buenas prácticas para mantener las relaciones académicas y humanas entre alumnado y PDI.

Sistema de quejas y sugerencias	Ha sido una de las prioridades del Decanato en los últimos años. Se ha reforzado y su funcionamiento es encomiable.	La rapidez en la reacción cuando surge alguna queja o sugerencia se une a su voluntad constructiva y espíritu dialogante.	Se trata de mantener ese nivel de rapidez y eficacia en la resolución de las posibles quejas/sugerencias que nos lleguen a la Comisión o al Vicedecanato correspondiente.
Indicadores de resultados	Niveles ínfimos de abandono en el Programa. La mayoría de las tesis defendidas obtienen máxima calificación y muchas de ellas son de Mención Internacional. La satisfacción del alumnado y del PDI responsable de todo el proceso y de la culminación de la lectura de las tesis.	La Comisión tiene mucho interés y dedica mucho tiempo a hacer una selección de los nuevos ingresados en el Programa, con la intención de que sean los mejores. El proceso es transparente desde el primer momento hasta el último, incluyendo las reclamaciones por supuesto.	Tenemos que conseguir mantener los niveles de excelencia alcanzados. Para ello, por ejemplo, hablamos con los PDIs para que realicen extensas cartas de recomendación para los preinscritos en el Programa, lo que significa una garantía para saber el potencial investigador de esos aspirantes a entrar en el Programa. En consecuencia, cada año es mayor el número de peticiones que cumplen todos esos requisitos, lo que indica la seriedad con que se toman el proceso tanto los estudiantes como el Personal Docente e Investigador.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas reflejan, con las lógicas variaciones por apartados y colectivos, un elevado grado de satisfacción por pertenecer a la UCM, a la Facultad y al Programa de Doctorado de Historia del Arte.	Desde el final de la pandemia, llevamos varios años de mejora progresiva en los trámites administrativos, todos ellos ya digitalizados y con firma electrónica. Ha supuesto una mayor rapidez y eficacia para responder a las demandas de los doctorandos en cualquier cuestión que afecta a sus tesis doctorales.	El objetivo es mantener los niveles de eficacia en las innumerables gestiones que demandan los colectivos implicados (alumnado, PDI, PTGAS). Para ello, será fundamental reforzar los canales de comunicación y el consenso ante situaciones que se vayan produciendo.
Inserción laboral	Se trata de un marcador que no se ha podido conocer desde que se iniciara el Programa de Doctorado en el curso 2013-2014, ya que no se cuenta con datos fidedignos. Por lo tanto, es una debilidad que debemos registrar en el apartado correspondiente.	Véase texto de la casilla izquierda	Véase texto de la casilla izquierda.
Programas de movilidad	Existe una importante actividad entre nuestros doctorandos, en especial entre quienes disfrutaron de becas o ayudas predoctorales, obviamente	La calidad investigadora y el interés de los temas de tesis doctoral de nuestros doctorandos hacen que	Para mantener esta fortaleza, la labor de comunicación con el PDI es muy importante. La Comisión les recuerda lo importante que esa movilidad va a ser para la calidad de la tesis y para el futuro profesional de los doctorandos.

		sean aceptados sin problema por alguna de las instituciones más prestigiosas de Europa para completar allí sus investigaciones.	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Todas las sugerencias procedentes de la Acreditación son tenidas en cuenta al máximo.	Se trabaja durante todo el curso en las reuniones de la Comisión para que cuando llega el informe anual se haya podido dar respuesta satisfactoria a esas demandas.	Se va a mantener la máxima atención posibles a los informes que lleguen en el futuro a la Comisión.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como se viene constatando en las memorias anuales de seguimiento del Programa de Doctorado en Historia del Arte, uno de los problemas a solucionar es la escasez de actividades formativas de carácter general para los/as doctorandos/as, lo que se suele indicar en las encuestas realizadas a estudiantes y egresados/as.

Aunque es verdad que en el Máster de Estudios Avanzados de Arte Español de nuestra Facultad de Geografía e Historia existe una asignatura dedicada a la Metodología de la Investigación y su aplicación a la Historia del Arte y tres a las Fuentes e Historiografía del Arte Español en las edades medieval, moderna y contemporánea... se constata en general que muchos de los estudiantes adolecen de un conocimiento de los principios básicos de la investigación predoctoral. Desde que empezó el Programa, en el Curso Académico 2013-2014, se han celebrado anualmente seminarios de carácter metodológico, pero sigue pareciendo insuficiente, y algunos de los estudiantes se quejan de ellos.

Como complemento, pero a iniciativa de los propios doctorandos, desde hace años -y con el apoyo máximo de las distintas Comisiones de nuestro Programa- se vienen realizando una serie de conferencias centradas en metodología investigadora. Tienen lugar en un espacio propio que creó nuestro Departamento (Seminario Elías Tormo, planta 5ª, edificio B de la Facultad de Geografía e Historia), se llaman Encuentros en la Quinta, pero en general la asistencia (presencial o/y online) dista mucho de ser amplia. Es un buen ejemplo del contraste paradójico que se produce entre las demandas formativas de muchos de nuestros doctorandos y la escasa asistencia a esos eventos cuando por fin se organizan.

Al igual que en años anteriores, otro de los problemas a los que esta Comisión se enfrenta, y en especial su coordinador, es la exagerada carga de trabajo administrativo que se nos obliga a asumir. La realidad es que, a menudo, el personal de la Secretaría de Estudiantes no puede asumir tampoco esa carga en su totalidad, por lo que -de nuevo, como en años anteriores- esta Comisión necesitaría con urgencia de asistencia administrativa, con la ayuda de algún miembro del Personal Técnico de Administración y Servicios.

Otro de los puntos débiles es el lento proceso de actualización que sigue mostrando la aplicación RAPI2, en lo que se refiere a muchos expedientes de los doctorandos/as. Existen datos disponibles de estudiantes que, por ejemplo, hace más de diez años se doctoraron. O que están fuera del Programa. Se trata de una cuestión que afecta al conocimiento exacto de cuántos miembros tiene el Programa.

Además, la aplicación que provee la UCM para los procesos de preinscripción extraordinaria y ordinaria tiene algunos elementos que había que mejorar. Por ejemplo, en algunos de esos expedientes se duplican, triplican o cuadruplican los archivos; es un problema que obstaculiza la gestión de estos que no se puedan descargar como carpetas, y que haya que hacerlo archivo a archivo.

Sobre este asunto, la Comisión de Doctorado del Programa aprovecha esta magnífica ocasión de la Memoria de seguimiento para expresar su preocupación por el doble sistema de preinscripción que se implementó en el Curso Académico 2022-2023, que lleva a diversos problemas. 1) Un mayor volumen de trabajo por parte de la Comisión, en especial del coordinador; 2) transferencia por parte del Ministerio de Universidades de la responsabilidad de seleccionar a los doctorandos con opción a contratos FPU/FPI sobre las comisiones de doctorado, aun a sabiendas que el R. D. 99/2011 no atribuye en absoluto a éstas de esa competencia; y 3) agravio comparativo de los candidatos en el plazo ordinario respecto a los del plazo extraordinario, ya que

aunque éstos no obtengan las ayudas predoctorales a las que optan, al ser admitidos/as de facto pueden empezar a cursar en el Programa de Doctorado sin competir en la convocatoria ordinaria. En el curso 2023-2024 sucedió con ocho (8) personas; en el 2024-2025 (aunque somos conscientes de que se confirmará en la Memoria del próximo año) han sido también ocho (8), aunque al final sólo se han matriculado siete (7).

En el caso de nuestro Programa, donde el número de nuevos ingresos es muy bajo, veinte (20) esta situación lleva a que en la convocatoria ordinaria sólo puedan ser admitidos/as 12-13 estudiantes. Dada el alto volumen de candidaturas, que supera siempre los 40-45 cada convocatoria ordinaria, uno de los resultados es las numerosas reclamaciones de los que han quedado fuera, con la consiguiente sobrecarga de tareas administrativas para responder a esas reclamaciones, y con la inversión de tiempo por parte de los miembros de la Comisión. El problema podría llegar a ser muy grave, si en una convocatoria extraordinaria se tuvieran que conceder el total de 20 plazas ofertadas, de modo que no habría ninguna para las del plazo ordinario.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Un año más, se constata que la información procedente de una fuente de datos tan fundamental como es la que se puede extraer de las encuestas a los diversos colectivos implicados sigue siendo muy deficitaria. El importante valor que deberían tener se devalúa lógicamente por el bajo índice de participación, lo que lleva a no poder realizar un análisis demasiado preciso de la realidad de nuestro Programa. Y a no poder buscar soluciones más eficaces en la resolución de los problemas.

El curso pasado se elevó a la Junta de Facultad el asunto de los potenciales inconvenientes del sistema de doble preinscripción de doctorado, que poco puede hacer al respecto. Por supuesto, siguiendo las indicaciones de la Agencia Madri+d, se mantiene el número total de nuevas admisiones en veinte (20) y estamos a la espera de ver si la tendencia a un ligero descenso en el número de preinscripciones se mantiene, lo que permitiría hacer, dentro de lo que cabe, más equitativo ese reparto de plazas entre la convocatoria extraordinaria y la ordinaria.

A modo de conclusión, la nueva Comisión que se puso en marcha en el Curso Académico 2023-2024 tiene la firme voluntad de mantener el indiscutible alto nivel de calidad que desde hace años ha dado tanto prestigio a nuestro Programa, y al Departamento de Historia del Arte. Para ello, se tomará nota de las debilidades que puedan surgir en el futuro y se buscará el modo de resolverlas, en continua comunicación con los Vicedecanatos implicados, con el Decanato y con la Escuela de Doctorado.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Recopilación de información y datos sobre encuestas y egresados de nuestro Programa	Falta de mecanismos eficaces en el alcance de esas encuestas	Por desgracia, no es competencia de la Comisión Académica	Implementación de un sistema de mejoras que implique a más estudiantes en las encuestas	Es un área que supera las atribuciones de esta Comisión		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Realización de algunas reuniones ordinarias online	La labor investigadora del coordinador y los tres vocales en el exterior.	Es difícil, pero se intenta ajustar las fechas de las reuniones a aquellas en las que los miembros de la Comisión están en Madrid		El coordinador y los vocales		En proceso
Personal Académico	Buscando la excelencia, que hubiera más profesores del Departamento dirigiendo tesis doctorales	No hay demanda por parte de los doctorandos recién ingresados en el Programa	Informar a los profesores de lo valiosa que sería su participación como tutor/a o director/a en esas tesis	En el RAPI2 sería visible esa mayor implicación	Los profesores		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Mejorar la rapidez en la respuesta	Varias estructuras académicas implicadas	Intentar dar curso rápido		Los responsables de cada estructura académica		
Indicadores de resultados	Aumentar el número de cotutelas internacionales	Falta de información, dificultades administrativas que se plantean en las universidades implicadas	Animar a los profesores que dirigen las tesis a que los estudiantes se planteen las cotutelas	En el RAPI2 sería evidente	Profesorado y vicedecanato de relaciones internacionales		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los valores reflejados en por las encuestas no son del todo positivos	Poca credibilidad de las encuestas debido al escaso número	Hacer encuestas más sencillas y que lleguen a mayor número de interesados		Es un apartado ajeno a la Comisión de Doctorado		No realizado

Inserción laboral	Desconocimiento casi absoluto	Las encuestas llegan a muy pocos egresados, o son muy pocos los que se motivan para hacerlas	Sería necesaria una mayor información a los estudiantes de 4º de Grado, Máster y, en especial, de Doctorado		Es un apartado ajeno a la Comisión de Doctorado		No realizado
Programas de movilidad	Necesaria más financiación para estancia de investigación predoctoral	Presupuestarias	Poco se puede hacer sin más presupuesto. En todo caso, la Comisión tiene que seguir informando a los becarios de los beneficios de optar/disfrutar esas estancias de movilidad	Acceso a esa información en las webs del Programa y de la Escuela de Doctorado	UCM, Ministerio de Universidades y CAMs que ofertan esas becas		En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Área relativa a los egresados	Falta de herramientas eficaces para obtener esa información	La Comisión no tiene competencias para mejorar ese aspecto		Escuela de Doctorado		Esperemos que en proceso
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024